

PROCESO ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

RESOLUCIÓN Nº 3

DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO

ASUNTO:

ADMISIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LAS ASAMBLEAS (ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO
ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE GRAN CANARIA
ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE TENERIFE
ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE FUERTEVENTURA
ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE LA PALMA)

En Las Palmas de Gran Canaria, a las 21:00 horas del 2 de abril de 2026, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Atletismo de forma telemática para examinar las CANDIDATURAS presentadas a miembro de la Asamblea de la Federación Canaria de Atletismo y para resolver las mismas.

ANTECEDENTES

1º) Conforme al calendario electoral y el informe previo de la Junta Electoral de fecha 26 de marzo de 2026, a las 20:00 horas del día 1 de abril de 2026, se cerró el plazo para presentar las candidaturas a miembro de las Asambleas:

- Asamblea General de la Federación Canaria de Atletismo (en adelante FCA)
- Asamblea de la Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria (FIAGC).
- Asamblea de la Federación Insular de Atletismo de Tenerife (FIATF).
- Asamblea de la Federación Insular de Atletismo de Fuerteventura (FIAFTV).
- Asamblea de la Federación Insular de Atletismo de La Palmas (FIALP).

2º) Esta Junta Electoral ha examinado las candidaturas presentadas y que son las siguientes:

1. CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FCA:

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FCA)

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. EDUARDO MEDINA REGAN
2. REBECA VALENTINA CHIRINO MATOS
3. GUAYASEN SANTANA MARTEL
4. ILENIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PULIDO
5. IOMAR ADAY DIAZ GARCÍA

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. JONÁS MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ
2. NOBERTO ANTONIO LOPEZ HERRERA
3. ANDREA MERELES LOPEZ

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

1. GLORIA AIDA DUARTE BAYARRES
2. ESTÍBALIZ AGUILAR ARES

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA

1. FRANCISCO GÓMEZ LUZON
2. JUAN MANUEL BENITEZ GONZALEZ

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE EL HIERRO):

1. GUSTAVO CASTRILLO LORENZO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA):

1. JUAN CARLOS RUIZ HERRERA

• ESTAMENTO DE CLUBES (FCA)

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. CLUB DEPORTIVO ASINCANAST
2. CLUB DEPORTIVO CALLE UNO DE GRAN CANARIA
3. CLUB DEPORTIVO 3COMSQUAD
4. CLUB DEPORTIVO UAVA
5. CLUB DEPORTIVO CAI GRAN CANARIA
6. CD CHIKILLOS DE VECINDARIO
7. CLUB MELONERAS SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. CLUB DE ATLETISMO TROTAMUNDOS CANDELARIA
2. CLUB DEPORTIVO ATLETISMO CLUCOTE AGUERE
3. CLUB CEA TENERIFE
4. CLUB ATLETAS 97
5. CLUB ATLETISMO MILLA CHICHARRERA
6. CLUB ATLETISMO ARONA
7. CLUB ATLETISMO ATALAYA TEJINA
8. CLUB DEPORTIVO CATECA (TENERIFE CAJACANARIAS)
9. CLUB DEPORTIVO LA MANZANILLA
10. CLUB CORREDORES DE TENERIFE DE SANTA CRUZ
11. PUERTO CRUZ REALEJOS

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):

1. CLUB DEPORTIVO MAXOATHLON FUERTEVENTURA
2. CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE ATLETISMO MORRO JABLE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

1. CLUB DE ATLETISMO GLOBALA
2. CLUB ADAL LANZAROTE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA):

1. CLUB DEPORTIVO ATLETISMO ALMOGROTE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

1. CLUB DEPORTIVO LLANOS ACERO

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE EL HIERRO):

1. CLUB ATLÉTICO PRINCESA TESEIDA

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FCA):

1. BEATRIZ HERNÁNDEZ ALGABA
2. ALBERTO CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ
3. JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ SANTANA
4. OSCAR SAMUEL PADILLA CABRERA
5. VICENTE BETANCOR HERNÁNDEZ
6. JOSÉ FRANCISCO RÍOS SÁNCHEZ
7. DAVID MONTELONGO CALLERO
8. FELIX CRISTOBAL RAMOS GONZALEZ
9. HÉCTOR ISRAEL GONZÁLEZ GALVÁN

• ESTAMENTO DE JUECES (FCA)

1. ANTONIO JESÚS ÁLAMO HERNÁNDEZ
2. DUNIA BAENA PÉREZ
3. MARÍA DOLORES VEGA PÉREZ
4. ANDRÉS FELIPE ROMERO VILLANUEVA
5. JOSÉ VICENTE ALMENAR MARTÍN
6. MIGUEL ANGEL ALMEIDA RODRIGUEZ
7. CRISANTO MARTÍN PÉREZ

• ESTAMENTO DE ORGANIZADORES (FCA)

1. TOP TIME EVENTOS S.L.U
2. DAMASI EVENTOS S.L.
3. AYUNTAMIENTO DE EL PASO

2. CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE GRAN CANARIA (FIAGC):

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIAGC):

1. AINOHA ARMAS DIAZ
2. ANA PAREDES RAMOS
3. RAQUEL ANDRADE MENDOZA
4. RAMON LUIS LOPEZ SANCHEZ
5. PABLO TOMAS MARIN
6. JOSE LUIS SERRANO MATEOS
7. GUAYASEN SANTANA MARTEL
8. REBECA VALENTINA CHIRINO MATOS
9. CLAUDIA GONZÁLEZ SANTANA
10. IOMAR ADAY DIAZ GARCIA
11. ILENIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PULIDO

• ESTAMENTO DE CLUBES (FIAGC):

1. CLUB DEPORTIVO ASINCANAST
2. CLUB DEPORTIVO CALLE UNO DE GRAN CANARIA
3. CLUB DEPORTIVO 3COMSQUAD
4. CLUB DEPORTIVO CHIMUELOS RUNNER
5. CLUB DEPORTIVO UAVA
6. CLUB DEPORTIVO CAI GRAN CANARIA
7. CLUB DEPORTIVO ATINGE INGENIO GRAN CANARIA
8. CD CHIKILLOS DE VECINDARIO
9. CLUB MELONERAS SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
10. CLUB ADN RUNNERS GC

• ESTAMENTO DE TECNICOS (FIAGC):

1. CARMEN MARÍA ALEMÁN SANTANA
2. ALBERTO CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ
3. JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ SANTANA
4. MIGUEL DEL CARMELO PONCE SANTANA
5. VICENTE BETANCOR HERNÁNDEZ
6. DAVID MONTELONGO CALLERO
7. FELIX CRISTOBAL RAMOS GONZALEZ

• ESTAMENTO DE JUECES (FIAGC):

1. ANTONIO JESÚS ÁLAMO HERNÁNDEZ
2. DUNIA BAENA PÉREZ
3. MARÍA DOLORES VEGA PÉREZ
4. ANDRÉS FELIPE ROMERO VILLANUEVA
5. MIGUEL ANGEL ALMEIDA RODRIGUEZ

• ESTAMENTO DE ORGANIZADORES (FIAGC)

1. TOP TIME EVENTOS S.L.U
2. DAMASI EVENTOS S.L.

3. CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE TENERIFE (FIATF):

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIATF):

1. RAFAEL NORBERTO MARRERO MORALES.
2. NOBERTO ANTONIO LOPEZ HERRERA

• ESTAMENTO DE CLUBES (FIATF):

1. CLUB DE ATLETISMO TROTAMUNDOS CANDELARIA
2. CLUB DEPORTIVO ATLETISMO CLUCOTE AGUERE
3. CLUB CEA TENERIFE
4. CLUB ATLETAS 97
5. CLUB DEPORTIVO OLYMPUS 21 TENERIFE
6. CLUB ATLETISMO ARONA
7. CLUB CORREDORES TENERIFE SANTA CRUZ
8. CLUB ATLETISMO ATALAYA TEJINA
9. CLUB DEPORTIVO CATECA (TENERIFE CAJACANARIAS)
10. CLUB DEPORTIVO LA MANZANILLA
11. CLUB CORREDORES DE TENERIFE DE SANTA CRUZ
12. PUERTO CRUZ REALEJOS

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FIATF):

1. BEATRIZ HERNÁNDEZ ALGABA
2. HÉCTOR ISRAEL GONZÁLEZ GALVÁN

• ESTAMENTO DE JUECES (FIATF):

1. CRISANTO MARTÍN PÉREZ

4. CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE FUERTEVENTURA (FIAFTV):

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIAFTV):

1. FRANCISCO GÓMEZ LUZON
2. SALAH CHEHAIB CHARFAOUI

• ESTAMENTO DE CLUBES (FIAFTV):

1. CLUB DEPORTIVO MAXOATHLON FUERTEVENTURA
2. CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE ATLETISMO MORRO JABLE

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FIAFTV):

1. OSCAR SAMUEL PADILLA CABRERA

• ESTAMENTO DE JUECES (FIAFTV):

1. JUAN CARLOS ALONSO VIZCAINO

5. CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE LA PALMA (FIALP):

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral hace constar que **no ha sido presentada candidatura alguna en ninguno de los estamentos correspondientes a la Federación Insular de Atletismo de La Palma**, razón por la cual **no procede efectuar proclamación de candidaturas** respecto de dicha circunscripción.

6. CANDIDATURAS PRESENTADAS DE FORMA EXTEMPORANEA PASADAS LAS 20:00 HORAS DEL 1 DE ABRIL DE 2026:

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral hace constar que se presentaron de manera extemporánea las siguientes candidaturas:

- A las 21:22 horas del día 1 de abril de 2026 al correo juntaelectoral@atletismocanarias.es presenta candidatura Sara González Hernández en representación del Club Deportivo ADASAT Gran Canaria, al estamento de Clubes de la Asamblea de la Federación Canaria de Atletismo (Circunscripción de Gran Canaria) y a la Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria.
- A las 21:53 horas del día 1 de abril de 2026 al correo juntaelectoral@atletismocanarias.es presenta candidatura Luis Ignacio de Esquiroz Pérez al estamento de deportistas de la Asamblea de la Federación Canaria de Atletismo (Circunscripción de Tenerife) y a la Federación Insular de Atletismo de Tenerife. Además de lo anterior presenta correo electrónico alegando haber presentado la candidatura a un correo erróneo denominado “juntaelectoral@atletismocanario.es”
- A las 22:24 horas del día 1 de abril de 2026 al correo juntaelectoral@atletismocanarias.es presenta candidatura Gustavo Luis Rodríguez Santana en representación del Club Deportivo Jable del Sur Itagu, al estamento de Clubes de la Federación Insular de Atletismo de Fuerteventura.
- A las 16:29 horas del día 2 de abril de 2026 al correo juntaelectoral@atletismocanarias.es presenta correo electrónico Haidy Pérez alegando lo siguiente “en el día de ayer envié dos correos para la presentación para la asamblea de la Palma y FCA por error de transcripción puse el correo mal. Adjunto envío el correo enviado en tiempo y forma para que se aceptado.”
*No se adjunta al correo documentación alguna.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- El artículo 5.1 a), b) y c) de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias que establece:

1. Tendrán la consideración de electores y elegibles para los órganos de representación y gobierno de las Federaciones Deportivas Canarias y de las Federaciones Insulares e Interinsulares integradas en ellas, los incluidos en el Censo Electoral Definitivo en su correspondiente Sección que cumplan las condiciones que se establecen en este apartado y siguientes de este artículo: a) Los deportistas mayores de edad para ser elegibles, y no menores de 16 años para ser electores, que tengan licencia en vigor homologada por la Federación Deportiva Canaria en el momento en el que se convoquen las elecciones y la hayan tenido en la temporada deportiva anterior, siempre que hayan participado en competiciones actividades de la respectiva modalidad deportiva, de carácter oficial. En aquellas modalidades donde no exista competición o actividad de dicho carácter, bastará la posesión de la licencia federativa y los requisitos de edad. b) Los clubes deportivos inscritos en la respectiva Federación y en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, en las mismas circunstancias señaladas en el párrafo anterior. Los clubes deportivos estarán representados por sus Presidentes o por el directivo o directivos que su Junta Directiva designe. Si se tratara de un directivo, será necesaria la acreditación de la representación mediante un certificado del Secretario del Club con el visto bueno del Presidente. En caso de conflicto sobre la representación del Club Deportivo, se considerará Presidente el que así figure inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias. c) Los técnicos y entrenadores, jueces y árbitros, y otros colectivos interesados, así mismo en las mismas circunstancias a las señaladas en el párrafo).

II.- El artículo 5 apartados 10 y 11 de la referida orden que establece:

10. Son elegibles para las Asambleas de las Federaciones Insulares e Interinsulares por los estamentos de deportistas, de técnicos y entrenadores, de jueces y árbitros, y de otros colectivos interesados, en su caso, los miembros de los mismos que, siendo mayores de 18 años, estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo. Son elegibles para las Asambleas de las Federaciones Insulares e Interinsulares por el estamento de clubes deportivos, los que estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo y hayan participado en competiciones o actividades oficiales. En el caso de los clubes deportivos, además del representante que les corresponda, aquellos que cuenten con un número de licencias de deportistas igual o superior al doble de la media insular de licencias de deportistas por clubes deportivos, teniendo en cuenta el número total de licencias de deportistas en las temporadas deportivas que afectan al Censo Electoral Definitivo, dispondrán de un representante adicional en la Asamblea, teniendo tantos representantes adicionales como tantas veces disponga de un número de licencias de deportistas que doble la media de licencias de deportistas por clubes deportivos.

11. Son elegibles para la Asamblea General de la Federación Canaria por los estamentos de deportistas, de técnicos y entrenadores, de jueces y árbitros, y de otros colectivos interesados, en su caso, los miembros de los mismos que, siendo mayores de 18 años, estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo y hayan participado en competiciones o actividades oficiales. Son elegibles para la Asamblea General de la Federación Canaria por el estamento de clubes deportivos, los

que estén incluidos en la sección correspondiente del Censo Electoral Definitivo y hayan participado en competiciones o actividades oficiales.

III.- Esta Junta Electoral, de acuerdo con el calendario electoral, una vez transcurrido el plazo de presentación de candidaturas y vistas las candidaturas presentadas.

IV. El informe de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Atletismo establece, en su apartado séptimo, que la **presentación de escritos, candidaturas y reclamaciones** podrá realizarse **mediante correo electrónico** a la dirección **juntaelectoral@atletismocanarias.es** o bien **a través del registro de entrada de la sede de la Federación Canaria de Atletismo**, sita en la calle **León y Castillo, nº 26, 3º, oficina 11, CP 35003, Las Palmas de Gran Canaria**. Asimismo, dispone que el **registro presencial** permanecerá abierto al público los **días laborables de 10:00 a 13:00 horas**, conforme a los plazos previstos en el calendario electoral. Finalmente, señala que el **plazo para la presentación por correo electrónico** de escritos, candidaturas y reclamaciones podrá efectuarse **hasta las 20:00 horas** en la citada dirección electrónica, de acuerdo con lo dispuesto en el calendario electoral.

ACUERDA

1º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO (FCA):

1º.1) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

• **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FCA)**

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. EDUARDO MEDINA REGAN
2. REBECA VALENTINA CHIRINO MATOS
3. GUAYASEN SANTANA MARTEL
4. ILENIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PULIDO
5. IOMAR ADAY DIAZ GARCÍA

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. JONÁS MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ
2. NOBERTO ANTONIO LOPEZ HERRERA
3. ANDREA MERELES LOPEZ

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

1. GLORIA AIDA DUARTE BAYARRES
2. ESTÍBALIZ AGUILAR ARES

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA)

1. FRANCISCO GÓMEZ LUZON
2. JUAN MANUEL BENITEZ GONZALEZ

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE EL HIERRO):

1. GUSTAVO CASTRILLO LORENZO

DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA):

1. JUAN CARLOS RUIZ HERRERA

• ESTAMENTO DE CLUBES (FCA)

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. CLUB DEPORTIVO ASINCANAST
2. CLUB DEPORTIVO CALLE UNO DE GRAN CANARIA
3. CLUB DEPORTIVO 3COMSQUAD
4. CLUB DEPORTIVO UAVA
5. CLUB DEPORTIVO CAI GRAN CANARIA
6. CD CHIKILLOS DE VECINDARIO
7. CLUB MELONERAS SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE):

1. CLUB DE ATLETISMO TROTAMUNDOS CANDELARIA
2. CLUB DEPORTIVO ATLETISMO CLUCOTE AGUERE
3. CLUB CEA TENERIFE
4. CLUB ATLETAS 97
5. CLUB ATLETISMO MILLA CHICHARRERA
6. CLUB ATLETISMO ARONA
7. CLUB ATLETISMO ATALAYA TEJINA
8. CLUB DEPORTIVO CATECA (TENERIFE CAJACANARIAS)
9. CLUB DEPORTIVO LA MANZANILLA
10. CLUB CORREDORES DE TENERIFE DE SANTA CRUZ
11. PUERTO CRUZ REALEJOS

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA):

1. CLUB DEPORTIVO MAXOATHLON FUERTEVENTURA
2. CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE ATLETISMO MORRO JABLE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE):

1. CLUB DE ATLETISMO GLOBARA
2. CLUB ADAL LANZAROTE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA):

1. CLUB DEPORTIVO ATLETISMO ALMOGROTE

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA):

1. CLUB DEPORTIVO LLANOS ACERO

CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN DE EL HIERRO):

1. CLUB ATLÉTICO PRINCESA TESEIDA

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FCA):

1. BEATRIZ HERNÁNDEZ ALGABA
2. ALBERTO CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ
3. JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ SANTANA
4. OSCAR SAMUEL PADILLA CABRERA
5. VICENTE BETANCOR HERNÁNDEZ
6. JOSÉ FRANCISCO RÍOS SÁNCHEZ
7. DAVID MONTELONGO CALLERO
8. FELIX CRISTOBAL RAMOS GONZALEZ
9. HÉCTOR ISRAEL GONZÁLEZ GALVÁN

• ESTAMENTO DE JUECES (FCA)

1. ANTONIO JESÚS ÁLAMO HERNÁNDEZ
2. DUNIA BAENA PÉREZ
3. MARÍA DOLORES VEGA PÉREZ
4. JOSÉ VICENTE ALMENAR MARTÍN
5. MIGUEL ANGEL ALMEIDA RODRIGUEZ
6. CRISANTO MARTÍN PÉREZ

• ESTAMENTO DE ORGANIZADORES (FCA)

1. TOP TIME EVENTOS S.L.U
2. DAMASI EVENTOS S.L.
3. AYUNTAMIENTO DE EL PASO

1º.2) INADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

ESTAMENTO DE CLUBES (CIRCUNSCRIPCIÓN GRAN CANARIA):
MOTIVO DE LA INADMISIÓN: PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA

1. CLUB DEPORTIVO ADASAT GRAN CANARIA

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN TENERIFE):
MOTIVO DE LA INADMISIÓN: PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA

1. LUIS IGNACIO DE ESQUIROZ PÉREZ

ESTAMENTO DE JUECES:
MOTIVO DE LA INADMISIÓN: NO ESTÁN INCLUIDOS EN EL CENSO

1. ANDRÉS FELIPE ROMERO VILLANUEVA

MOTIVO DE LA INADMISIÓN: PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA E INCOMPLETA.

1. HAIDY PÉREZ AFONSO

2º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE GRAN CANARIA (FIAGC):

2º.1) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

• **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIAGC):**

1. AINOHA ARMAS DIAZ
2. ANA PAREDES RAMOS
3. RAQUEL ANDRADE MENDOZA
4. RAMON LUIS LOPEZ SANCHEZ
5. PABLO TOMAS MARIN
6. JOSE LUIS SERRANO MATEOS
7. GUAYASEN SANTANA MARTEL
8. REBECA VALENTINA CHIRINO MATOS
9. CLAUDIA GONZÁLEZ SANTANA
10. IOMAR ADAY DIAZ GARCIA
11. ILENIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PULIDO

• **ESTAMENTO DE CLUBES (FIAGC):**

1. CLUB DEPORTIVO ASINCANAST
2. CLUB DEPORTIVO CALLE UNO DE GRAN CANARIA
3. CLUB DEPORTIVO 3COMSQUAD
4. CLUB DEPORTIVO CHIMUELOS RUNNER
5. CLUB DEPORTIVO UAVA
6. CLUB DEPORTIVO CAI GRAN CANARIA
7. CLUB DEPORTIVO ATINGE INGENIO GRAN CANARIA
8. CD CHIKILLOS DE VECINDARIO
9. CLUB MELONERAS SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
10. CLUB ADN RUNNERS GC

• **ESTAMENTO DE TECNICOS (FIAGC):**

1. CARMEN MARÍA ALEMÁN SANTANA
2. ALBERTO CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ
3. JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ SANTANA
4. MIGUEL DEL CARMELO PONCE SANTANA
5. VICENTE BETANCOR HERNÁNDEZ
6. DAVID MONTELONGO CALLERO
7. FELIX CRISTOBAL RAMOS GONZALEZ

• **ESTAMENTO DE JUECES (FIAGC):**

1. ANTONIO JESÚS ÁLAMO HERNÁNDEZ
2. DUNIA BAENA PÉREZ
3. MARÍA DOLORES VEGA PÉREZ
4. MIGUEL ANGEL ALMEIDA RODRIGUEZ

• **ESTAMENTO DE ORGANIZADORES (FIAGC)**

1. TOP TIME EVENTOS S.L.U
2. DAMASI EVENTOS S.L.

2º.2) INADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

ESTAMENTO DE CLUBES:

MOTIVO DE LA INADMISIÓN: PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA

1. CLUB DEPORTIVO ADASAT GRAN CANARIA

ESTAMENTO DE JUECES:

MOTIVO DE LA INADMISIÓN: NO ESTÁN INCLUIDOS EN EL CENSO

1. ANDRÉS FELIPE ROMERO VILLANUEVA

3º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE TENERIFE (FIATF):

3º.1) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIATF):

1. RAFAEL NORBERTO MARRERO MORALES.
2. NOBERTO ANTONIO LOPEZ HERRERA

• ESTAMENTO DE CLUBES (FIATF):

1. CLUB DE ATLETISMO TROTAMUNDOS CANDELARIA
2. CLUB DEPORTIVO ATLETISMO CLUCOTE AGUERE
3. CLUB CEA TENERIFE
4. CLUB ATLETAS 97
5. CLUB DEPORTIVO OLYMPUS 21 TENERIFE
6. CLUB ATLETISMO ARONA
7. CLUB CORREDORES TENERIFE SANTA CRUZ
8. CLUB ATLETISMO ATALAYA TEJINA
9. CLUB DEPORTIVO CATECA (TENERIFE CAJACANARIAS)
10. CLUB DEPORTIVO LA MANZANILLA
11. CLUB CORREDORES DE TENERIFE DE SANTA CRUZ
12. PUERTO CRUZ REALEJOS

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FIATF):

1. BEATRIZ HERNÁNDEZ ALGABA
2. HÉCTOR ISRAEL GONZÁLEZ GALVÁN

• ESTAMENTO DE JUECES (FIATF):

1. CRISANTO MARTÍN PÉREZ

3º.2) INADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

MOTIVO DE LA INADMISIÓN: PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA

1. LUIS IGNACIO DE ESQUIROZ PÉREZ

4º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE FUERTEVENTURA (FIAFTV):

4º.1) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

• ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIAFTV):

1. FRANCISCO GÓMEZ LUZON
2. SALAH CHEHAIB CHARFAOUI

• ESTAMENTO DE CLUBES (FIAFTV):

1. CLUB DEPORTIVO MAXOATHLON FUERTEVENTURA
2. CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE ATLETISMO MORRO JABLE

• ESTAMENTO DE TÉCNICOS (FIAFTV):

1. OSCAR SAMUEL PADILLA CABRERA

• ESTAMENTO DE JUECES (FIAFTV):

1. JUAN CARLOS ALONSO VIZCAINO

4º.2) INADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

ESTAMENTO DE CLUBES:

MOTIVO DE LA INADMISIÓN: PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA

1. CLUB DEPORTIVO JABLE DEL SUR ITAGU.

5º) EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE ATLETISMO DE LA PALMA (FIALP):

Al no haberse presentado candidatura alguna a la **Federación Insular de Atletismo de La Palma**, y de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 7.1.a)** del **Reglamento Electoral General de las Federaciones Deportivas Canarias**, aprobado por **Orden de 4 de octubre de 2001**, procede **modificar el calendario electoral exclusivamente en el ámbito de la isla de La Palma**, al objeto de **REABRIR Y AMPLIAR POR UN PLAZO DE CINCO DÍAS** el período de presentación de candidaturas correspondiente únicamente a dicha circunscripción insular.

Contra la presente resolución podrá interponerse reclamación por los interesados ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de Atletismo en el plazo de tres días a contar desde la publicación de este acuerdo y que de acuerdo a lo previsto en el calendario electoral se publicará el próximo día 3 de abril de 2026 y cuyo vencimiento está señalado para el próximo día 6 de abril 2026, a las 20:00 horas (según el horario fijado por esta Junta Electoral en su informe previo de fecha 26 de marzo de 2026).

En Las Palmas de Gran Canaria a 2 de abril de 2026.

Fdo.:

Presidente de la Junta Electoral
D. Antonio Ruyman Pérez García

Fdo.:

Secretario de la Junta Electoral
D. Pablo Torras Martinez